

CÓRDOBA, 11 MAR 2020

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1134/2019 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado acto administrativo se deslizó un error material involuntario, omitiéndose la incorporación de los expositores: Julián Del Vecchio, DNI N° 39.176.478 y Antonio Chiavassa Ferreyra, DNI N° 36.139.303.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar el Anexo I de la Resolución Decanal N° 1134/2019, incorporando a Julián Del Vecchio, DNI N° 39.176.478 y Antonio Chiavassa Ferreyra, DNI N° 36.139.303, emitiendo la correspondientes certificación como Expositores del Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM 2019), los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2019, acreditando 24 hs reloj.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°: 166



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba